

DECRETO N° 1397

CASTRO, 31 de Octubre de 2018.-

VISTOS: El oficio N° 1610-16 de Fecha 15.11.2017 del Tribunal Electoral Regional Decima región de Los Lagos; el Convenio de fecha 29/12/2017, celebrado entre el FOSIS y La I. Municipalidad de Castro aprobado por Resolución Exenta N°0101 del 08/02/2018, destinado a financiar ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema. Seguridades y Oportunidades:

DECRETO:

AUTORICESE la actividad "Ceremonia de egreso familias 2016", del Subsistema Seguridades y Oportunidades, organizada por la Unidad de Intervención Familiar, a realizarse el día 21 de Noviembre de 2018 a las 11:00 hrs. En el Auditorium del Centro Cultural.

Dichos Ítems a requerir se imputaran a la cuenta 2152204999 del Centro de Costo municipal 04.04.08 (UIF), extrapresupuestaria N° 1140516004002 (Acompañamiento Sociolaboral) y 1140516004001 (Acompañamiento Psicosocial)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

AVH/JVS/MVM/vob.

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Dideco
- Archivo "13"



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE